

9076



Quito, 30 Marzo del 2007.

Señor  
Superintendente de Compañías  
Presente.-

*Escanear  
11-04-07  
amg.*

De mi consideración:

Adjunto al presente, sirvase encontrar la Cesión de Participaciones de la Compañía VANTTIVE CIA. LTDA., cuyo expediente es el N° 150167.

Para cualquier notificación en la secretaria de la Superintendencia de Compañías.

**FAUSTO RICARDO PUENTE SANTOS**  
GERENTE  
C.C. 171228435-3

Dr. Mauricio Hernández Yápez  
ABOGADO  
MAT. 5886 C.A.P.  
CASILLERO JUDICIAL # 803

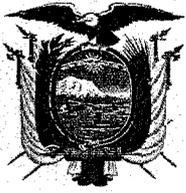
*OK. Ingresada 2007/04/10 JB*

133144

# NOTARIA DECIMO SEXTA

## Dr. GONZALO ROMAN CHACON

QUITO - ECUADOR



Dr. Gonzalo  
Román Chacón  
QUITO - ECUADOR

A12  
162685



### CESION DE PARTICIPACIONES

#### QUE OTORGA

MARIA BELEN ALARCON TORRES Y OTROS

CUANTIA: INDETERMINADA

M.H.Z. : DI 2 COPIAS

ESCRITURA NUMERO

En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la República del Ecuador, el día de hoy dieciocho de Diciembre del dos mil seis, ante mi Doctor GONZALO ROMAN CHACON NOTARIO DECIMO SEXTO DEL CANTON QUITO, Comparecen a la celebración de esta escritura, MARIA BELEN ALARCON TORRES casada, por sus propios y personales derechos, ROSA EUGENIA ALARCON TORRES, soltera, por sus propios y personales derechos, JOSE RUBEN RAMIRO AGUINAGA ECHANIQUE y BARBARA ANITA SIPE DIXON, ambos casados entre si, por sus propios y personales derechos, CLAUDIO MIGUEL GALARZA MALDONADO y MARIA KOURILOVITCH, ambos casados entre si, por sus propios y personales derechos en calidad de CEDENTES; y, por otra parte los señores JORGE RODRIGO OLMEDO NARANJO, e IVONNE CLARA SUSANA CASTRO PARTMUS, ambos casados entre si, por sus propios y personales derechos, JAIME FABRICIO MONTENEGRO ORDOÑEZ casado, por sus propios y personales derechos, y CESAR AUGUSTO ALARCON RAMOS, casado, por sus propios y personales derechos; MARGARITA ISABEL MALDONADO SAMANIEGO, casada, por sus propios y personales derechos en calidad de CESIONARIOS. Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, legalmente capaces para contratar y obligarse, domiciliados en el Distrito Metropolitano de Quito, quienes de conocer doy fe y me

Maria Belen Alarcon  
Barbara Anita Sipe  
Tango Tanco  
Rosa Eugenia Alarcon  
Jose Ruben Ramiro Aguinaga Echanique  
Claudio Miguel Galarza Maldonado  
Jorge Rodrigo Olmedo Naranjo  
Ivonne Clara Susana Castro Partmus  
Jaime Fabricio Montenegro Ordoñez  
Cesar Augusto Alarcon Ramos  
Margarita Isabel Maldonado Samaniego

piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan y cuyo tenor literal es el siguiente: SEÑOR NOTARIO: En el Protocolo de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de la que conste el contrato de cesión de participaciones sociales, al tenor de las siguientes cláusulas. PRIMERA.- COMPARECIENTES: Comparecen a la celebración de esta escritura, por una parte: MARIA BELEN ALARCON TORRES casada, por sus propios y personales derechos, ROSA EUGENIA ALARCON TORRES, soltera, por sus propios y personales derechos, JOSE RUBEN RAMIRO AGUINAGA ECHANIQUE y BARBARA ANITA SIPE DIXON, ambos casados entre si, por sus propios y personales derechos, CLAUDIO MIGUEL GALARZA MALDONADO y MARIA KOURILOVITCH, ambos casado entre si, por sus propios y personales derechos en calidad de CEDENTES; y, por otra parte los señores JORGE RODRIGO OLMEDO NARANJO e IVONNE CLARA SUSANA CASTRO PARTMUS, ambos casados entre si, por sus propios y personales derechos, JAIME FABRICIO MONTENEGRO ORDOÑEZ casado, por sus propios y personales derechos, CESAR AUGUSTO ALARCON RAMOS, casado, por sus propios y personales derechos; MARGARITA ISABEL MALDONADO SAMANIEGO, casada, por sus propios y personales derechos en calidad de CESIONARIOS. Los comparecientes son ecuatorianos, mayores y de edad, legalmente capaces para contratar y obligarse, domiciliados en el Distrito Metropolitano de Quito SEGUNDA.- ANTECEDENTES: 1.- La Compañía "VANTTIVE CIA. LTDA", se constituyó mediante escritura pública otorgada el diecisiete de julio del dos mil tres ante el Notario Décimo Vigésimo Octavo del cantón Quito doctor Jaime Andrés Acosta Holguín, aprobada mediante resolución de la Superintendencia de Compañías el veinte y cuatro de julio del dos mil tres e inscrita en el Registro Mercantil, el treinta de julio del dos mil tres bajo el numero dos mil trescientos diecinueve tomo ciento treinta y cuatro. La Compañía fue constituida con un capital social de CUATRO MIL DOLARES (USD \$4.000). 2.- Mediante escritura pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos otorgada el treinta y uno de agosto del dos mil seis ante el Notario Décimo Sexto del cantón Quito doctor Gonzalo Román Chacón, e inscrita en el Registro Mercantil, el quince de noviembre del dos

**NOTARIA DECIMO SEXTA****Dr. GONZALO ROMAN CHACON**

QUITO - ECUADOR



NOTARIA 16

Dr. Gonzalo  
Roman Chacón  
QUITO - ECUADOR

mil seis bajo el numero tres mil ciento trece tomo ciento treinta y siete. La Compañía aumento su capital social de VEINTE Y OCHO MIL DOLARES (USD \$28.000). 3.- La Junta General Universal Extraordinaria de socios celebrada el día quince de diciembre del dos mil seis, autorizó de forma unánime la cesión de participaciones sociales en la forma y proporciones que más adelante se detallan.

**TERCERA.- CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES:** Expuestos estos antecedentes, los cónyuges <sup>1</sup> Maria Belén Alarcón Torres y Jaime Fabricio Montenegro, ceden y traspasan sus participaciones en numero de dos mil quinientas veinte, de un dólar cada una, que poseen en la compañía a favor de César Augusto Alarcón Ramos; <sup>2</sup> Rosa Eugenia Alarcón Torres cede y traspasa sus participaciones en numero de dos mil quinientas veinte, de un dólar cada una, que posee en la compañía a favor de Jaime Fabricio Montenegro Ordóñez, <sup>3</sup> y los cónyuges José Rubén Ramiro Aguinaga Echanique y Bárbara Anita Sipe Dixon ceden y traspasan sus participaciones en numero de cuatro mil doscientas de un dólar cada una, a favor de los cónyuges <sup>4</sup> Jorge Rodrigo Olmedo Naranjo e Ivonne Clara Susana Castro Partmus, y los cónyuges Claudio Miguel Galarza Maldonado y María Kourilovitch ceden y traspasan sus participaciones en numero de mil novecientos sesenta de un dólar cada una, a favor de Margarita Isabel Maldonado Samaniego, es decir, en total se traspasan once mil doscientas participaciones, de un dólar cada una, debidamente autorizados por la Junta General de Socios, por un valor de ONCE MIL DOCIENTOS DOLARES.

**CUARTA.- CAPTACION Y PAGO:** Los CESIONARIOS, declaran que aceptan la cesión y traspaso de participaciones constante en la cláusula anterior y pagan su valor a los CEDENTES, quienes declaran recibirlo a su entera satisfacción.

**QUINTA.- RAZONES:** El señor Notario, se dignará sentar razón del contenido de la presente escritura al margen de la matriz de constitución de la sociedad; y, el señor Registrador Mercantil hará lo propio al margen de la inscripción.

**SEXTA.- REGISTRO Y EMISION DE CERTIFICACIONES:** En razón de la transferencia de participaciones que consta en este instrumento, la gerencia de la Compañía "VANTTIVE CIA. LTDA" procederá a registrar la cesión en los libros de la Compañía y a emitir los certificados correspondientes a nombre de los cesionarios.

**SEPTIMA.- GASTOS:** El pago de

impuestos y gastos que demande el presente instrumento será de cuenta de los cesionarios. OCTAVA.- CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	Nº DE PARTICIPACIONES USD 1.00	PORCENTAJE
Cesar Alarcón Torres	2.520,00	2.520,00	9%
Jaime Montenegro Ordoñez	2.520,00	2.520,00	9%
Margarita Isabel Maldonado	1.960,00	1.960,00	7%
Jorge Rodrigo Olmedo Naranjo	4.200,00	4.200,00	15%
Fausto Puente Santos	16.800,00	16.800,00	60%
<b>TOTAL</b>	<b>28.000,00</b>	<b>28.000,00</b>	<b>100%</b>

NOVENA.- ACEPTACION.- Los otorgantes aceptan el total contenido de las cláusulas que preceden, y autorizan al señor Notario agregar las demás de estilo, para la perfecta validez de esta clase de contratos. Hasta aquí la minuta, la misma que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, firmada por el doctor Mauricio Hernández Yépez con matrícula profesional número cinco mil ochocientos ochenta y seis del Colegio de Abogados de Pichincha. Para el otorgamiento de la presente escritura se cumplieron con todos los preceptos legales del caso; leída que le fue al compareciente por mi el Notario se afirma y ratifica en ella y firma conmigo en unidad de acto de todo lo cual DOY FE.

MARIA BELEN ALARCON TORRES
   
 C.C. 170659610-1

133153

# NOTARIA DECIMO SEXTA

## Dr. GONZALO ROMAN CHACON

QUITO - ECUADOR



*(Handwritten initials)*

*(Handwritten signature)*  
JAIME FABRICIO MONTENEGRO ORDOÑEZ

C.C. 1707267196

*(Handwritten initials)*

*(Handwritten signature)*  
ROSA EUGENIA ALARCON TORRES

C.C. 170381349-1

*(Handwritten initials)*

*(Handwritten signature)*  
JOSE RUBEN RAMIRO AGUINAGA ECHANIQUE

C.C. 17-04725967

*(Handwritten initials)*

*(Handwritten signature)*  
BARBARA ABITA SIPE DIXON

C.C. 17-0553090-3

*(Handwritten initials)*

*(Handwritten signature)*  
CLAUDIO MIGUEL GALARZA MALDONADO

C.C.

*(Handwritten initials)*

*(Handwritten signature)*  
MARIA KOURILOVITCH

C.C. 0104181080

*(Handwritten initials)*

*(Handwritten signature)*  
JORGE RODRIGO OLMEDO NARANJO

C.C. 170525828-1

*(Handwritten initials)*

*(Handwritten signature)*  
IVONNE CLARA SUSANA CASTRO PARTMUS

C.C. 170653639-6

*(Large handwritten mark or signature on the right side of the page)*



FAUSTO RICARDO PUENTE SANTOS

C.C. 171228435-3



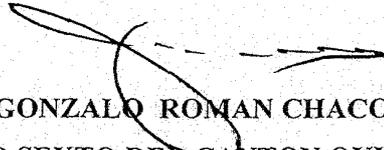
CESAR AUGUSTO ALARCON RAMOS

C.C. 170122070-7

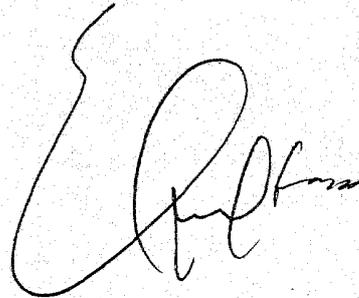


MARGARITA ISABEL MALDONADO SAMANIEGO

C.C. 170219206-1



DOCTOR GONZALO ROMAN CHACOJN  
NOTARIO DECIMO SEXTO DEL CANTON QUITO



133146



Dr. Gonzalo Román Charón  
QUITO - ECUADOR

NACIONALIDAD IND DACT  
ESTADOS CIVIL  
INSTRUCCION  
NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE  
NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE  
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION  
FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No REN 0257707  
Azy



PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION  
CEDULA DE CIUDADANIA No. 170192044-1  
NOMBRES Y APELLIDOS  
LUGAR DE NACIMIENTO  
FECHA DE NACIMIENTO  
REG. CIVIL  
LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION

Firma del Cedulado



EQUATORIANA\*\*\*\*\* V4443E2242  
CASADO IVONNE CLARA SUSANA CASTRO P  
SUPERIOR EMPLEADO PRIVADO  
HECTOR OLMEDO  
NELLY NARANJO  
QUITO 18/05/94  
HASTA MUERTE DE SU TITULAR  
263779



Firma de la Autoridad

PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION  
CEDULA DE CIUDADANIA No. 170525828-1  
OLNEDO NARANJO JORGE RODRIGO  
28 MARZO 1.958  
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ  
LUGAR DE NACIMIENTO 04 1 258 03730  
REG. CIVIL  
PICHINCHA/ QUITO  
GONZALEZ SUAREZ 58

Firma del Cedulado



EQUATORIANA\*\*\*\*\* E33334422  
CASADO JORGE RODRIGO OLMEDO NARANJO  
SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO  
JUSTANO CASTRO  
LARRY PARTIUS  
QUITO 31/05/2000  
5/05/2012

Firma de la Autoridad



REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION  
CEDULA DE CIUDADANIA No. 170653439-6  
CASTRO PARTIUS IVONNE CLARA SUSANA  
19 NOVIEMBRE 1961  
CHILE/  
LUGAR DE NACIMIENTO 094- 0141 01587  
REG. CIVIL  
COTOPAXI/ LATACUNGA  
LA MADRE 1962

Firma del Cedulado



EQUATORIANA\*\*\*\*\* V53441022  
SOLTERO  
SECUNDARIA VISITADOR MEXICO  
FAUSTO PUENTE  
CARMEN TERESA SANTOS  
BARBA 20/05/98  
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION  
FECHA DE CADUCIDAD

430

En mi calidad de Notario 16 del Cantón Quito  
Provincia de Pichincha, Republica del Ecuador  
CERTIFICO, que es una COPIA DEL  
ORIGINAL que me ha sido presentado para este  
efecto y que esta sujeto al interesado.  
Quito, a ...

Firma de la Autoridad Dr. Gonzalo Román Charón  
NOTARIO



REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION  
CEDULA DE CIUDADANIA No. 171128445-3  
PUENTE SANTOS FAUSTO RICARDO  
30 JULIO \*\*\* 1.973  
PICHINCHA/QUITO/LA MAGDALENA  
LUGAR DE NACIMIENTO 09 324 0707  
REG. CIVIL  
PICHINCHA/ QUITO  
GONZALEZ SUAREZ 73

Firma del Cedulado



133147

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CIUDADANIA No. 170726749-6

MONTENEGRO ORDONEZ JAIME FABRICIO

LOJA/LOJA/EL SAGRARIO

24 SEPTIEMBRE 1966

017- 0030 02600 M

LOJA/ LOJA

EL SAGRARIO 1966



*Jaime Fabricio Montenegro*

ECUATORIANA\*\*\*\*\* V444314442

CASADO MARIA BELEN ALARCON TORRES

SUPERIOR ING. COMERCIAL

JAIME MONTENEGRO

EVA ORDONEZ

QUITO 11/10/2002

11/10/2014

FORMA No REN 0298266

Pch



REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 170981345-1

ALARCON TORRES ROSA EUGENIA DE LAS MERCEDES

PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

28 AGOSTO 1957

011- 0890 01877 F

PICHINCHA/ QUITO

GONZALEZ SUAREZ 1957



*Rosa Alarcón*

ECUATORIANA\*\*\*\*\* E334315888

QUITO EMPLEADO PRIVADO

SUPERIOR

CESAR ALARCON

MERCEDES ELISA TORRES

QUITO 26/07/2008

26/07/2014

FORMA No REN 0146247

Pch



REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 170659610-1

ALARCON TORRES MARIA BELEN

30 ENERO 1.972

PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

07 313 0542

PICHINCHA/ QUITO

GONZALEZ SUAREZ 72



*Maria Belén Alarcón*

ECUATORIANA\*\*\*\*\* E334312222

CASADO JAIME FABRICIO MONTENEGRO O

SECUNDARIA QUEHACER. DOMESTICOS

CESAR ALARCON

MERCEDES ELISA TORRES

QUITO 07/09/1977

07/09/2009

FORMA No REN 0299223

Pch



En mi calidad de Notario 16 del Cantón Quito  
Provincia de Pichincha, República del Ecuador  
CERTIFICO, que esta es FIEL COPIA DEL  
ORIGINAL que me fue presentado para este  
usado y que acto seguido lo devolvi al interesado.

Quito, a 18 DEC 2006

*Dr. Gonzalo Román Chacón*  
NOTARIO





REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECUBA DE CIUDADANIA No. 170122070-7

ALARCÓN RAMOS CESAR AUGUSTO

CUMBURAZO/GUANO/CA MATRIZ

17 SEPTIEMBRE 1932

FECHA DE NACIMIENTO REG. CIVIL 17/09/1932 M

CUMBURAZO/GUANO

LUGAR DE NACIMIENTO 1932

*[Signature]*

ECUATORIANA V3344V2244

CECUBA DE CIUDADANIA No. 170122070-7

ALARCÓN RAMOS MERCEDES TERRE

CUMBURAZO/GUANO/CA MATRIZ

17 SEPTIEMBRE 1932

FECHA DE NACIMIENTO REG. CIVIL 17/09/1932 M

CUMBURAZO/GUANO

LUGAR DE NACIMIENTO 1932

REN 0333901

*[Signature]*

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECUBA DE CIUDADANIA No. 170472596-7

AGUIÑAGA ECHANIQUE JOSE RUBEN RAMIRO

PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

18 FEBRERO 1958

FECHA DE NACIMIENTO REG. CIVIL 18/02/1958 M

PICHINCHA/QUITO

GONZALEZ SUAREZ 1958

*[Signature]*

FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA V133314422

CECUBA DE CIUDADANIA No. 170472596-7

AGUIÑAGA ECHANIQUE BARBARA ANITA SIPE DIXON

PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

18 FEBRERO 1958

FECHA DE NACIMIENTO REG. CIVIL 18/02/1958 M

PICHINCHA/QUITO

GONZALEZ SUAREZ 1958

REN 0131361

*[Signature]*

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECUBA DE IDENTIDAD No. 170553090-3

BARBARA ANITA SIPE DIXON

18 DE AGOSTO DE 1952

FECHA DE NACIMIENTO

CAROLINA DEL S. DE QUITO

LUGAR DE NACIMIENTO

19 12679 41761

QUITO-PICHINCHA 1992

*[Signature]*

FIRMA DEL CEDULADO

ESTADOUNIDENSE V133314422

NACIONALIDAD C.C. JOSE RAMIRO AGUIÑAGA ECHANIQUE

ESTADO CIVIL SUPERIOR PROFESORA DE INGLES

INSTRUCCION JUNES E SIPE

FECHA DE NACIMIENTO DEL PADRE 18 DE MARZO DE 1996

FECHA DE NACIMIENTO DEL CEDULADO 18 DE MARZO DE 1996

INDISPONIBLE NA 375732

FORMA No. *[Signature]*

*[Signature]*

FULGAR DERECHO

En mi calidad de Notario 16 del Cantón Quito, Provincia de Pichincha, República del Ecuador CERTIFICO, que esta es FIEL COPIA DEL ORIGINAL que me fue presentado para este efecto y que acto seguido lo devolví al interesado.

Quito, a 18 de Diciembre de 2006

Dr. Gonzalo Román Chacón  
NOTARIO



133149

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION  
 Cedula de Identidad No. 010418106-0  
 KOURILOVITCH  
 NOMBRE Y APELLIDOS  
 DE NACIMIENTO DE 1968  
 LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO  
 QUITO 22 JUNIO 1968  
 FORMAS DE NACIMIENTO  
 UTE 1997 IDHO PAR ACT  
 AÑO DE INSCRIPCION



*[Signature]*  
 FIRMA DEL CEDULADO

BIENESTAR  
 NACIONALIDAD BELORUSA  
 ESPECIALIDAD COMERCIALITE  
 INSTRUCCION INGENIERIA CIVIL  
 NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE KOURILOVITCH  
 NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE KOURILOVITCH  
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION QUITO 10-10-2009  
 FECHA DE CADUCIDAD  
 FORMA No. C.A. 1228157  
 FIRMA DE LA AUTORIDAD  
 PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 CERTIFICADO DE EMPADRONAMIENTO

DIRECCION NACIONAL DE INMIGRACION Y POLICIA NACIONAL JPMA. MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

No. 18169

Nombres y Apellidos KOURILOVITCH MARIA

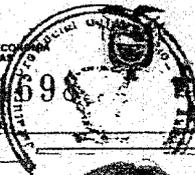
Nacionalidad: BELORUSA.

Visa: 10-VI. 251944049791.

Actividad Autorizada: PERMITIDAS LEY.

Lugar y Fecha Emision: CUENCA, 17-03-2005.

Valido Hasta: 17-03-2006.



REPUBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION  
 FORMA DE CIUDADANIA No. 030089515-0  
 GALARZA MALDONADO CLAUDIO MIGUEL  
 PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS  
 24 JUNIO 1966  
 039-0220 15158 M  
 PICHINCHA/QUITO  
 BONALES SUAREZ 1966

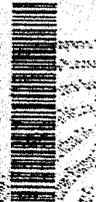


ECUATORIANA  
 NACIONALIDAD BELORUSA  
 ESPECIALIDAD MEDICO  
 SUPERIOR  
 MIGUEL ANGEL GALARZA  
 MARGARITA ISABEL MALDONADO  
 CUENCA 14/08/2005  
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION  
 14/08/2005  
 FECHA DE CADUCIDAD  
 FORMA No. REN 0124779  
 Azy

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
 ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004

CERTIFICADO DE VOTACION

214-0007 NUMERO  
 0300895150 CEDULA  
 GALARZA MALDONADO CLAUDIO MIGUEL  
 APELLIDOS Y NOMBRES  
 CUENCA CANTON  
 PARROQUIA  
 PRESIDENTE DE LA JUNTA



En mi calidad de Notario 16 del Cantón Quito Provincia de Pichincha, República del Ecuador CERTIFICO, que esta es FIEL COPIA DEL ORIGINAL que me fue presentado para este efecto y que acto seguido lo devolvi al interesado.

Quito, a 18 DEC 2006

Dr. Gonzalo Román Chacón  
 NOTARIO



## ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "VANTTIVE CIA. LTDA"

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 15 días del mes de diciembre de 2006, en el Domicilio principal de la Compañía ubicado en la Avenida Colón E4-105 y 9 octubre Edif. SOLAMAR, Piso 1, Of. 102, siendo las 13h00, se reúnen los señores MARIA BELEN ALARCON TORRES, JAIME FABRICIO MONTENEGRO ORDOÑEZ, CLAUDIO MIGUEL GALARZA MALDONADO, JOSE RUBEN RAMIRO AGUINAGA ECHANIQUE, FAUSTO RICARDO PUENTE SANTOS y ROSA EUGENIA ALARCON TORRES; todos los socios de la Compañía y en forma unánime deciden instalarse en junta universal extraordinaria.

Preside la junta el señor José Ramiro Aguinaga Echanique y actúa como secretario el señor Fausto Ricardo Puente Santos

A continuación el cuadro de integración de capital

SOCIOS	Nº DE PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
María Belén Alarcón Torres	2.520	9%
Rosa Eugenia Alarcón Torres	2.520	9%
Claudio Miguel Galarza Maldonado	1.960	7%
José Ramiro Aguinaga Echanique	4.200	15%
Fausto Ricardo Puente Santos	16.800	60%
<b>TOTAL</b>	<b>28.000</b>	<b>100%</b>

Hallándose reunidos el 100%, de la totalidad del Capital Social, la Junta General se entiende legalmente convocada y reunida para tratar asuntos que los socios resuelvan por unanimidad.

La secretaria informa que esta reunido la totalidad del capital social y en consecuencia se declara instaurada la sesión y da lectura al siguiente orden del día.

1. Autorizar que la socia MARÍA BELÉN ALARCÓN TORRES, ceda la totalidad de sus participaciones, es decir, 2.520 participaciones a favor de CESAR AUGUSTO ALARCON RAMOS.
2. Autorizar que la socia ROSA EUGENIA ALARCÓN TORRES, ceda la totalidad de sus participaciones, es decir, 2.520 participaciones a favor de JAIME FABRICIO MONTENEGRO ORDOÑEZ.
3. Autorizar que el socio JOSÉ RUBÉN RAMIRO AGUINAGA, ceda la totalidad de sus participaciones, es decir, 4.200 participaciones a favor, de JORGE RODRIGO OLMEDO NARANJO.
4. Autorizar que el socio CLAUDIO MIGUEL GALARZA MALDONADO, ceda la totalidad de sus participaciones, es decir 1.960 participaciones a favor de la señora MARGARITA ISABEL MALDONADO
5. Designación de Presidente de la Compañía

En mi calidad de Notario 16 del Cantón Quito Provincia de Pichincha, República del Ecuador CERTIFICO, que esta es FIEL COPIA DEL ORIGINAL que me fue presentado para este efecto y que acto seguido lo devolví al interesado.

Quito, a los 15 días del mes de Diciembre de 2006

Dr. Gonzalo Román Chacón  
NOTARIO



Puesta en consideración de los señores socios el orden del día y una vez deliberado, la Junta con el voto favorable de todos los socios que representan el cien por ciento del capital social resuelve lo siguiente:

- 1) Autorizar que la socia MARÍA BELÉN ALARCÓN TORRES, ceda las 2.520 participaciones a favor del señor CÉSAR AUGUSTO ALARCÓN RAMOS ya que los demás socios expresamente renuncian al derecho preferente de adquirir las participaciones. El señor CÉSAR AUGUSTO ALARCÓN RAMOS es aceptado por todos los socios como socio.
- 2) Autorizar que la socia ROSA EUGENIA ALARCÓN TORRES, ceda las 2.520 participaciones a favor del señor JAIME FABRICIO MONTENEGRO ORDOÑEZ, ya que los demás socios expresamente renuncian al derecho preferente de adquirir las participaciones. El señor JAIME FABRICIO MONTENEGRO ORDOÑEZ es aceptado por todos los socios como socio.
- 3) Autorizar que el socio JOSÉ RUBÉN RAMIRO AGUINAGA, ceda las 4200 participaciones a favor de JORGE RODRIGO OLMEDO NARANJO ya que los demás socios expresamente renuncian al derecho preferente de adquirir las participaciones. El señor JORGE RODRIGO OLMEDO NARANJO es aceptado por todos los socios como socio.
- 4) Autorizar que el socio CLAUDIO MIGUEL GALARZA MALDONADO, ceda las 1.960 participaciones a favor de la señora MARGARITA ISABEL MALDONADO, ya que los demás socios expresamente renuncian al derecho preferente de adquirir las participaciones. La señora MARGARITA ISABEL MALDONADO es aceptada por todos los socios como socia.
- 5) Nombrar como Presidente de la Compañía al socio JORGE RODRIGO OLMEDO NARANJO por un período de 3 años, encargándose al señor José Ramiro Aguinaga Echanique, Presidente de la presente sesión, para que curse los nombramientos respectivos y disponga su inscripción en el Registro Mercantil

La cesión se la hace de la siguiente manera:

CEDENTE	CESIONARIO	Nº DE PARTICIPACIONES
Maria Belén Alarcón	Cesar Augusto Alarcón	2.520
Rosa Eugenia Alarcón T	Jaime Montenegro	2.520
José Ramiro Aguinaga	Jorge Olmedo Naranjo	4.200
Claudio Miguel Galarza	Margarita Maldonado	1.960

De modo que el nuevo cuadro de capital social de la Compañía quedará conformado de la siguiente manera:

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	Nº DE PARTICIPACIONES USD 1.00	PORCENTAJE
César Augusto Alarcón Ramos	2.520	2.520	9%
Jaime Fabricio Montenegro O.	2.520	2.520	9%

En mi calidad de Notario 16 del Cantón Quito  
Provincia de Pichincha, República del Ecuador  
CERTIFICO, que esta es FIEL COPIA DEL  
ORIGINAL, que me fue presentado para este  
efecto y que acto seguido lo devolvi al interesado.

Quito, a las 10:00 horas del día 08 DE DIC 2006  
Dr. Gonzalo Román Chacón  
NOTARIO



133152



Margarita Isabel Maldonado	1.960	1.960	7%
Jorge Rodrigo Olmedo Naranjo	4.200	4.200	15%
Fausto Ricardo Puente Santos	16.800	16.800	60%
<b>TOTAL</b>	<b>28.000</b>	<b>28.000</b>	<b>100%</b>

Sin haber otros puntos que tratar se concede un receso para la redacción del acta, luego de lo cual se reinstala la sesión, se da la lectura del acta, siendo aprobada con el voto favorable de todos los socios presentes que representan la totalidad del capital social, sin modificaciones.- Se levanta la sesión a las 14h00

*José Ramiro Aguinaga Echanique*  
 José Ramiro Aguinaga Echanique  
 / Presidente- socio

*Fausto Ricardo Puente Santos*  
 Fausto Ricardo Puente Santos  
 secretario- socio

*María Belén Alarcón Torres*  
 María Belén Alarcón Torres  
 socio

*Rosa Eugenia Alarcón Torres*  
 Rosa Eugenia Alarcón Torres  
 socia

*Claudio Miguel Galarza Maldonado*  
 Claudio Miguel Galarza Maldonado  
 socio

En mi calidad de Notario 16 del Cantón Quito  
 Provincia de Pichincha, República del Ecuador  
 CERTIFICO, que esta es FIEL COPIA DEL  
 ORIGINAL que me fue presentado bajo  
 efecto y que solo segun lo devolvi al interesado.

Quito, a 18 DEC 2006

Dr. Gonzalo Román Chacón  
 NOTARIO



Se otorgó ante mí y en fe de ello, confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA DE CESION DE PARTICIPACIONES. Otorgado por MARIA BELEN ALARCON TORRES Y OTROS. Solicitado por Cristian Mancheno, con cédula de ciudadanía número 170807118-4. Debidamente firmado y sellado en Quito, a veinte y ocho de febrero del año dos mil siete.



Dr. Gonzalo  
Roman Chacon  
Quito, Ecuador

DOCTOR GONZALO ROMAN CHACON  
NOTARIO DECIMO SEXTO DEL CANTON QUITO

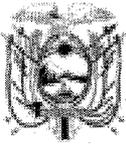
**DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN  
NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO DEL CANTON  
QUITO-ECUADOR**

RAZON: CON ESTA FECHA, SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA MATRIZ DE LA ESCRITURA PUBLICA DE: CONSTITUCION DE COMPAÑIA VANTTIVE CIA.LTDA OTORGADO ANTE MI, DE FECHA 17 DE JULIO DEL 2003, SOBRE LA CESION DE PARTICIPACIONES QUE ANTECEDE. QUITO, A 02 DE MARZO DEL 2007.



**DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN  
NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO DEL CANTON**





REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON QUITO



**ZÓN:** Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número 2319 del REGISTRO MERCANTIL de treinta de julio del dos mil tres, a fs. 1985, tomo 134 correspondiente a la compañía "VANTTIVE CIA. LTDA." referente a la presente Cesión de Participaciones.- Quito, a veintiocho de marzo del año dos mil siete. **EL REGISTRADOR.-**

*Raul Gaybor Secaira*  
**DR RAUL GAYBOR SECAIRA**  
**REGISTRADOR MERCANTIL**  
**DE CANTÓN QUITO.**



ng